



**INFORME SOBRE HECHOS RELEVANTES DEL
FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES RICORP TITULARIZADORA
PLAZA MUNDO APOPA**

Fecha de referencia de la información divulgada	martes, 29 de marzo de 2022
---	-----------------------------

- a) Se designó por parte del Fondo de Titularización de Inmuebles, de peritos valuadores para el valúo de los inmuebles adquiridos, de aquellos que se dispongan para la venta o para su desarrollo de construcción a:
No aplica
- b) Adquisición de bienes inmuebles:
No se han adquirido más inmuebles que los que integran al fondo de titularización.
- c) Venta de bienes inmuebles:
No aplica
- d) Inicio del proyecto o sus etapas, cuando aplique:
No aplica
- e) Informe de Avance de Obra de un Proyecto de Construcción:
Finalizado
- f) Finalización de la venta del proyecto:
No aplica
- g) Multas, infracciones o contingencias legales derivadas del desarrollo o ejecución del proyecto:
No aplica
- h) Cualquier otra información que pudiera influir en la valorización de los bienes inmuebles del Fondo de Titularización de Inmuebles y en general, cualquier información que pueda influir en la apreciación de los Tenedores de Valores respecto del desempeño del referido Fondo:
En fecha 28 de marzo de 2022 se comunicó a la Superintendencia del Sistema Financiero sobre dispensa de un covenant del contrato de crédito del Fondo de Titularización FTIRTPMA.